"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° 524-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 02 de setiembre de 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

VISTO

Informe N° 008-2022-MPT-GM, de fecha 01 de setiembre de 2022, Resolución de contraloría N° 267-2022-CG, de fecha 03 de agosto de 2022, Resolución de Alcaldía N° 392-2022-MPT-A, de fecha 13 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad provincial de Tambopata, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Articulo194 de la Constitución Política del Estado, ésta autonomía según el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 369-2022-MPT-A, de fecha 06 de julio de 2022, se CONFORMA, EL GRUPO DE TRABAJO, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, sobre "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES", el mismo que apoyará al Responsable del referido grupo, durante todo el proceso de Transferencia de Gestión 2019-2022, conformada de la siguiente manera: (...);

Que, mediante Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, sobre "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobado por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, de fecha 03 de agosto de 2022, que regula las disposiciones para el desarrollo de Rendición Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión;

Que, conforme al literal a) del numeral 7.2.2 del artículo 7 de la precitada Directiva, prevé que: "Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.- el Titular saliente conforma el ETTS, mediante documento firmado designando al funcionario responsable y los integrantes del ETTS de acurdo a lo señalado en el numeral 6 del Glosario de Términos (...);

Que, mediante Informe N° 008-2022-MPT-GM, de fecha 01 de setiembre de 2022, el Gerente Municipal, solicita reconformar Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS);

Que, estando a las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta la agenda de trabajo del despacho de alcaldía en la que se tiene programada realizar diferentes reuniones de trabajo, y en uso de las facultades conferidas por la ley orgánica de municipalidades ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 392-2022-MPT-A., de fecha 06 de julio de 2022, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR, el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), referida en la disposiciones generales de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, sobre sobre "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobado con Resolución de Contraloría N° 27-2022-CG, de fecha 03 de agosto de 2022, el mismo que será conformada de la siguiente manera:

1. Gerente de Asesoría Jurídica

2. Gerente de Administración y Finanzas
3. Gerente de Rentas y Administración Tributaria
4. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
5. Gerente de Seguridad ciudadana
6. Gerente de Servicio Social y Desarrollo Económico
7. Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización
8. Gerente de Gestión Ambiental
9. Secretaria General
10. Procurador Publica Municipal
11. Unidad de Gestión de Residuos solidos
12. Gerente General - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata
13. Gerente General del Instituto Vial Provincial
14. Gerente General de la Beneficencia Pública Municipal

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados y a las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan
ALCALDE

Vo Bo GERENCIA MUNICIPAL